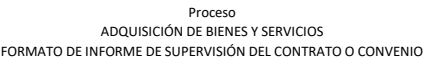




FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No.81003322024									
INFORME PERIODICO 01									
1. Datos generales									
Período del informe: desde 02/04/2025 hasta 31/03/2025					Número de contrato/convenio: 81003322024				
Tipo de contrato/convenio: CONTRATO DE SUMINISTRO					Fecha suscripción contrato/convenio:20/12/2024				
Valor Inicial del contrato/convenio: \$43.645.616					Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):31/03/2025				
Objeto					SUMINISTRO Y DISTRIBUCION DE ELEMENTOS DE MEDICION PARA LA APLICACIÓN DE LA GUÍA TÉCNICA METROLÓGICA APLICABLE A LOS PROGRAMAS DE LOS PROCESOS MISIONALES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DEL ICBF EN LAS MODALIDADES DE ATENCIÓN EN EL ICBF				
Alcance del objeto (si aplica)					N/A				
2. Datos supervisor									
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)					SIRYT LUZ MERCADO DÁVILA, PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 2044, GRADO 11 - COORDINADORA GRUPO DE ASISTENCIA TÉCNICA				
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)					SIRYT LUZ MERCADO DÁVILA, PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 2044, GRADO 11 - COORDINADORA GRUPO DE ASISTENCIA TÉCNICA				
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)					N/A				
Otros supervisores (*)					N/A				
(*) Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.					Nombre y cargo Supervisor ICBF PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 2044, GRADO 11 - COORDINADORA GRUPO DE ASISTENCIA TÉCNICA				
					Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)				
					RESOLUCIÓN 0377 / 07/10/2024				
					Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)				
					N/A				
					Cargos de otros supervisores				
					N/A				
3. Datos contratista									
Nombre Contratista: SOLUCIONES HORUS SAS ZESE					Cédula o NIT: 901.245.838-5				
Dirección:CL 14 14 32 BRR MERIDIANO 70					Correo electrónico: solucioneshorus.arauca@gmail.com				
Representante Legal que suscribió el contrato: DUQUE ROJAS ANGEL DANOVIS					Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (f):				
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (f):									
(f) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.									
4. Plazo de duración del contrato/convenio									
Desde:20/12/2024					Hasta cuándo:31/03/2024				
Fecha aprobación pólizas:20/12/2024					Fecha expedición R.P.:20/12/2024				
Fecha acta de inicio 20/12/2024					Fecha inicio del contrato/convenio:20/12/2024				
Fecha documento de Prórroga (si aplica):N/A					Prorrogado hasta cuándo (si aplica):				
Fecha aprobación póliza de la prorroga:N/A					Fecha de terminación:N/A				
Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.									
5. Información presupuestal									
Valor Inicial del contrato/convenio					\$ 42,800,000.00				
Aporte Contratista (si aplica)									
No. de CDP: 43524					Fecha CDP: 18/11/2024				
No. de RP: 229824					Fecha RP: 20/12/2024				
Valor de CDP:					\$ 42,800,000.00				
Valor de RP:					\$ 42,800,000.00				
(+) ADICIONES									
1. Fecha Documento Adición:					N/A				
Valor Adición:					\$0				
Descripción del concepto de adición realizada en el periodo: justificacion en se encuentra en la adicion del contrato consideraciones item.									
No.CDP Adición:					N/A				
No. de RP Adición:					N/A				
Fecha CDP Adición:					N/A				
Fecha RP Adición:					N/A				
Valor CDP Adición:					\$0				
Valor RP Adición:					\$0				
Valor adición aporte contratista:					\$0				
Fecha aprobación póliza de la adición					N/A				
Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.									



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



12. Garantías									
Amparos		Compañía aseguradora		No. de póliza		Vigencia			
						Desde	Hasta		
Cumplimiento		ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		475-47-994000069027		19/12/2024	30/09/2025		
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes						19/12/2024	30/09/2025		
Nota: Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.									
13. Sanciones									
Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.									
Tipo de Sanción (seleccionar con una x)		Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.		Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)		Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.		Valor de la sanción impuesta	
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)		N/A		N/A		N/A		N/A	
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total	N/A		N/A		N/A		N/A	
	Parcial	N/A		N/A		N/A		N/A	
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)		N/A		N/A		N/A		N/A	
14. Cumplimiento de Obligaciones									
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)				Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)		Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)		Observaciones (iv)	
Eje de Seguridad de la Información: 1.Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.				SI		La empresa contratista SOLUCIONES HORUS SAS SEZE, dió cumplimiento a la obligación en mención con corte al Informe N°1, La evidencia reposa en el expediente contractual.			
Eje Ambiental: 2. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.				SI		La empresa contratista SOLUCIONES HORUS SAS SEZE, dio cumplimiento a la obligación en mención con corte al Informe N°1, anexando el formato F33.G7.ABS Certificación de Buenas Prácticas Ambientales.			
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)				Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)		Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)		Observaciones (iv)	
1.Constituir y allegar al ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato				SI		La empresa contratista SOLUCIONES HORUS SAS SEZE presentó pólizas de acuerdo con la solicitud efectuada por la entidad contratante; ASEGURADORA SOLIDARIA N° 475-47-994000069027 El documento reposa en el expediente contractual del proceso 81003322024.			
2. Mantener correctamente actualizado cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad				SI		La empresa contratista SOLUCIONES HORUS SAS SEZE mantuvo actualizados los sistemas de información e hizo el registro oportunamente de la plataforma de proveedores.			
3.Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el ICBF a través del supervisor de este, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones				SI		La empresa contratista SOLUCIONES HORUS SAS SEZE atendió todas las solicitudes recibidas.			
4.Entregar al supervisor del contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera				SI		La empresa contratista SOLUCIONES HORUS SAS SEZE entrego y cumplió toda la información solicitada			
5. Cumplir con el objeto del contrato bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre el contratista y el ICBF.				SI		Presentar la factura de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe y demás documentos solicitados para cada pago.			
6 . Colaborar con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.				N/A		La Obligación no aplica para el cumplimiento contractual.			
7. Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales, de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.				SI		La empresa contratista SOLUCIONES HORUS SAS SEZE cumplió con los pagos al SISS y parafiscales el cual se anexan las planillas de pago al informe No 01			
8. Respetar la política medioambiental de la entidad, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales, como el agua y la energía, racionamiento de papel				SI		La empresa contratista SOLUCIONES HORUS SAS SEZE cumplió con las normas ambientales			



Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato y/o Convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
1. Cumplir con plena autonomía técnica y administrativa, con las actividades, lineamientos y estándares definidos en el numeral 6 “Especificaciones Técnicas de los insumos, bienes, productos, obras o servicios a entregar” de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT).	SI	La empresa contratista SOLUCIONES HORUS SAS SEZE entregó el documento respectivo, en el proceso contractual el cual reposa en la carpeta del expediente 81003322024, cumpliendo con las especificaciones técnicas y cantidades solicitadas.	
2. Suministrar al ICBF los elementos de oficina solicitados y aprobados por el supervisor del contrato de acuerdo con lo estipulado en el numeral 6.3 de la FCT - Solicitud y aprobación del pedido, durante el plazo determinado en el numeral 6.4 del presente documento y el Acta de reunión de inicio de la ejecución del contrato.	SI	La empresa contratista SOLUCIONES HORUS SAS SEZE entregó el documento respectivo, en el proceso contractual el cual reposa en la carpeta del expediente 81003322024, cumpliendo con las especificaciones técnicas y cantidades solicitadas.	
3. Hacer entrega del pedido de manera completa, en los sitios establecidos por el ICBF, según lo indicado en el ítem 6.5 Puntos de Entrega, sin que incurra en algún costo adicional por el flete.	SI	La empresa contratista SOLUCIONES HORUS SAS SEZE entregó los ítem solicitados en el almacén el día 05 de marzo del 2025.	
4.Garantizar la buena calidad de los bienes suministrados.	SI	La empresa contratista SOLUCIONES HORUS SAS SEZE entregó los ítem solicitados en en el almacén de la Regional relacionadas, garantizando la calidad de los mismos.	
5. Reemplazar a sus expensas y a entera satisfacción del supervisor, sin costo adicional todos los elementos que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación ó averías, por elementos nuevos y en perfecto estado, en un plazo no mayor al tiempo establecido en el numeral 6.4 tiempo de entrega para reposición contados a partir del informe enviado por el supervisor o la persona encargada por parte del supervisor del ICBF.	NO	No se requirió	
6.EL CONTRATISTA deberá recoger los productos entregados al ICBF que sean devueltos por mala calidad o defectuosos, sin que incurra en algún costo adicional.	NO	No se requirió	
7.Atender los requerimientos, instrucciones o recomendaciones que, durante el plazo de ejecución del objeto del contrato, imparte el supervisor del contrato, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones, con calidad y oportunidad eficiencia.	SI	La empresa contratista SOLUCIONES HORUS SAS SEZE atendió cada una de las solicitudes realizadas por parte del ICBF.	
8.Entregar el pedido completo según cada solicitud de insumos aprobada por el supervisor del ICBF, ya que no se recibirán entregas parciales, en los sitios establecidos por el ICBF, en el Anexo 2 Puntos de Entrega y dentro del plazo determinado en el numeral 6.4 tiempos de entrega de la presente ficha de condiciones técnicas. Así mismo, en el momento de entrega del pedido, en caso de tener elementos de mala calidad o con defectos de fabricación o averías, se recibirán los demás elementos, pero se entenderá como pedido completo una vez se haya realizado la reposición de los elementos defectuosos o deteriorados.	SI	La empresa contratista SOLUCIONES HORUS SAS SEZE realizo las entregas completas de todos los pedidos en elalmacen de la Regional relacionadas. Como se evidencia en las actas de entrega anexadas al informe No 01.	
9. Suministrar junto con la factura, un informe que contenga, entre otras, la siguiente información: Total general de despachos de insumos suministrados a todas las dependencias del ICBF, fechas de entrega de los insumos, reporte de novedades en la entrega del pedido, cumplimiento de obligaciones contractuales y demás información que requiera el supervisor del contrato.	SI	La empresa contratista SOLUCIONES HORUS SAS SEZE realiza la entrega de la factura de venta, informes y demás documentos requeridos por el ICBF.	
10. Mantener los precios ofertados en la propuesta económica durante la ejecución del contrato.	SI	La empresa contratista SOLUCIONES HORUS SAS SEZE mantuvo los mismos precios ofertados durante la ejecución del contrato.	
11. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	SI	La empresa contratista SOLUCIONES HORUS SAS SEZE entrego y cumplió el compromiso de confidencialidad. El cual reposa en el expediente contractual.	
<i>(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del “Documento que evidencia el cumplimiento”, su concepto sobre el mismo.</i>			
<i>(ii) Si el Supervisor establece que “no” se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de “no cumplimiento” se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación “N/A” sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.</i>			
<i>(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.</i>			
<i>(iv) El supervisor deberá señalar en “Observaciones” cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.</i>			



15. Seguimiento a matriz de riesgos				
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SI	x	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SI		NO	x
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				
Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la <u>Dirección de Planeación, Subdirección de mejoramiento</u>				
16. Certificación				
El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.				
Fecha emisión de Informe 02/04/2025				
Firma SIRYI LUZ MERCADO DAVILA Coordinadora de GATPYS Firma TAIRIS OYOLIZ DIAZ MARTINEZ Contratista Porfesional - Legalizador de cuentas				
Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.				